



Resolución Rectoral n.° 0359-2016-UNAP Iquitos, 12 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.° 009-2016-UEEA-CIRNA, presentado el 07 de abril de 2017, por la coordinadora de la Unidad Especialidad de Educación y Ambiente del CIRNA, sobre conformación de comité;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose aprobado la Ley Universitaria n.° 30220 el 03 de julio de 2015, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 09 de julio de 2015, en reemplazo de la Ley Universitaria n.° 23733;

Que, el artículo 28° de la citada ley, establece el licenciamiento de las universidades;

Que, el licenciamiento es un procedimiento que consiste en verificar condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria que reciben nuestros jóvenes;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), establece el modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, que es de obligatorio cumplimiento por las universidades públicas y privadas;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de cumplir con este proceso y específicamente con la verificación del componente de adecuación al entorno y protección al ambiente, el rector (i) estima conveniente designar el Comité Ambiental Universitario (CAU), que será el responsable de elaborar los documentos sobre política ambiental; sistema de gestión ambiental, entre otros documentos;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar el Comité Ambiental Universitario (CAU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| Manuel Flores Arévalo
Rector (i) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) | Presidente |
| Rodil Tello Espinoza
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| Pedro Antonio Gratelly Silva
Jefe de la Oficina General de Investigación | Miembro |
| • Ruth Vilchez Ramírez
Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos | Miembro |
| • Julio Abel Soplín Ríos
Jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria | Miembro |
| • Pedro Ángel Angulo Rulz
Jefe de la Oficina General de Infraestructura | Miembro |
| • Elizabeth Bohabot Gómez
Jefa de la Oficina General de Administración | Miembro |
| • Felicia Díaz Jarama
Jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria | Miembro |
| • Javier Ramírez Abanto
Jefe de la Oficina General de Servicios Generales | Miembro |
| • Oswaldo Saavedra López
Director del Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana | Miembro |





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0359-2016-UNAP

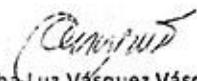
- | | |
|---|---------|
| • Carmela Arce Urrea
Coordinadora de la Unidad Especializada de Educación Ambiental - Cirna | Miembro |
| • Jorge Elías Alván Ruíz
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales | Miembro |
| • Carlos Augusto Escudero Amado
Docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Miembro |
| • Reyna Gladys Cárdenas Cárdenas
Docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Farmacia y Bioquímica | Miembro |
| • Tania Lay Ríos
Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Medicina Humana | Miembro |
| • Pedro Marcelino Adrianzen Julca
Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas | Miembro |
| • Josefa Cárdenas Urbina
Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería | Miembro |
| • Sumner Shapiana Ordóñez
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química | Miembro |
| • Giorly Geovanni Machuca Espinar
Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Agronomía | Miembro |
| • Luis Ítalo Reátegui Moura
Docente contratado, asignado a la Facultad de Odontología | Miembro |
| • Dorita Elena Navarro Loja
Contratada en el Centro de Investigación de Recursos Naturales | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba-Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL